



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de sus organismos competentes, informe por escrito y a la brevedad sobre la posible instalación de una planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos ubicado en un predio lindero al Humedal del Arroyo Morón y el Valle de Inundación:

1.- Informe el propietario del predio donde el Municipio de Morón posiblemente instale una planta de transferencia de RSU. (perimetralmente sería un triángulo que afecta a al Arroyo Morón, las vías del ferrocarril San Martín y la Ruta 4).-

2.-Indique quien tributa el predio: (Nº de Partida: 207297- Nomenclatura Catastral: Circ. 3 , Sec K, Cod 9,Nn O, Pn 185, Pl c- Domicilio: Calle 7 entre 44 y 45.(1900).-

3.- Si hay conocimiento de establecer una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos o Planta de Producción de Compost o Galpones de Acopio u otro método en el municipio de Morón.-

4.-Si el Municipio de Morón ha presentado la propuesta que indica según art 6 de Ley 13.592 y de ser afirmativo remitir copia de la propuesta presentada..-



5.-En caso de ser afirmativo el punto anterior indique si la propuesta contiene algunos de los métodos del punto 3 y de ser así, indique en que consiste e individualice el lugar de ubicación para la puesta en funcionamiento.-

6.- En caso de ser afirmativo el punto 3, que estudios de impacto ambiental se va a realizar para la instalación de la planta de transferencia u otros métodos y quien realizara tal estudio.-

7.-Informe si se ha firmado algún convenio en donde la Provincia de Buenos Aires cede tierras al Municipio de morón para el plan de RSU, según punto 4.-De ser afirmativo, remita copia de convenio.-

8.-Informe si el Departamento de Estudios Ambientales de la Provincia de Buenos Aires realizo un estudio en la zona de Hurlingham, y de ser afirmativo, detalle conclusiones y remita copia del informe.-

**RAMIRO C. TAGLIAFERRO**  
Diputado  
Bloque PRO  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

En la actualidad hay una gran incertidumbre en la población sobre el proyecto incentivado por el municipio de Morón, debido a que no hay informaron cierta ni precisa sobre el desarrollo del mismo.-

Hay distintas versiones dentro del mismo gobierno municipal sobre este tema, dicen de instalar una planta de transferencia de residuos, luego de Planta de Producción de Compost; luego de Galpones de Acopio, luego dicen que una planta de transferencia es una planta de separación, es decir no se sabe si tienen conocimiento sobre el tema ambiental o es para evadir la versión mas fuerte que circula: la radicación de una planta de transferencia de residuos en un predio que pertenece a la Provincia de Buenos Aires, pero que tributa Morón, es decir, se encuentra bajo su jurisdicción.-

El predio afectado seria perimetralmente un triángulo que afecta a las infectadas aguas del Arroyo Morón, las vías del ferrocarril San Martín y la Ruta 4, frente a barrios poblados de Hurlingham.

Si sucediera la versión mas fuerte, la radicación de una planta de transferencia seria una aberración atento que se instalaría sobre el humedal y valle de inundación del Arroyo Morón. Todo lo que se apoye en ese suelo altamente poroso, drena por las napas hacia las aguas de dicha cuenca que es una de las más contaminadas del conurbano.

La zona en cuestión, fue utilizada como basurero, el Municipio de Morón descargaba los camiones de los escombros de las plazas remodeladas, y se utilizaba como deposito de autos, motos y chatarrería.-

En una palabra era un BASURERO LEGAL, la ONG COEPSA envió al OPDS una serie de notas denunciando el basural que se encontraba en tierras de la Provincia de Buenos Aires, lugar que debe controlar tal Organismo provincial.-

Al tiempo el Gobernador de la provincia de Bs As y el intendente de Morón hicieron un acto de clausura del basurero.-

La ilusión de los vecinos era que después de clausurado el basurero se iba a crear un espacio verde, pero lamentablemente no ocurrió, meses mas tarde se vio a un camión con una cantidad importante de toneles con la inscripción CORROSIVO.-

En la actualidad reina la incertidumbre sobre el programa de RSU del municipio de Morón, (Planta de Transferencia, Planta de Producción de Compost, Galpones de Acopio y Reciclado, Planta para los tres Municipios).

Los vecinos de Hurlingham reaccionaron ante el posible proyecto propiciado por el gobierno moronense, debido a que afectaría barrios muy poblados de Hurlingham, que se ubican frente a las aguas contaminadas del Arroyo Morón (que baja desde este Municipio vecino y frente a la Ruta 4).-

Sumado a lo anteriormente expuesto, el Departamento de Estudios Ambientales de la Provincia elaboró un informe sobre Hurlingham dando como conclusión que es un "cerrojo antiecológico" por lo que es zona sensible y que se necesita recuperar. No hay duda de que la basura ahí no puede ir.-

El presente proyecto de pedido de solicitud de informes responde a la gran preocupación de instalar la planta de transferencia de residuos sólidos urbanos a metros del Arroyo Morón afectando la zona y produciendo aun más consecuencias sobre los HUMEDALES que rodean el Arroyo Morón.-

Es loable destacar la importancia de los humedales debido a que son ecosistemas de gran importancia por los procesos hidrológicos y ecológicos que en ellos ocurren y la diversidad biológica que sustentan.-

Entre los procesos hidrológicos, se encuentran la recarga de acuíferos, cuando el agua acumulada en el humedal desciende hasta las napas subterráneas. Las funciones ecológicas favorecen la mitigación de las inundaciones y de la erosión costera. Además, a través de la retención, transformación y/o remoción de sedimentos, nutrientes y contaminantes juegan un papel fundamental en los ciclos de la materia y en la calidad de las aguas.-

Sustentan una importante diversidad biológica y en muchos casos constituyen habitats críticos para especies seriamente amenazadas. Los humedales proporcionan recursos naturales de gran importancia para la sociedad. Su manejo implica la necesidad de desarrollar su uso racional o uso sustentable. Este concepto ha sido definido como "La utilización sostenible que otorga beneficios a la humanidad de una manera compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema".-

Los humedales figuran entre los ecosistemas más productivos de la tierra y son fuentes de diversidad biológica, pues aportan el agua y la productividad primaria de la que innumerables especies vegetales y animales dependen para su supervivencia. Sustentan elevadas concentraciones de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces y especies invertebradas. De las 20.000 especies de peces que hay en el mundo, más del 40 por ciento vive en aguas dulces. Los humedales son asimismo importantes lugares de almacenamiento de material genético vegetal. El arroz, por ejemplo, una planta común de los humedales, es el alimento básico de más de la mitad de la humanidad.

Un número cada vez mayor de economistas y otros científicos están trabajando en el terreno de la valoración de los servicios prestados por los ecosistemas. Se trata de una tarea difícil, plagada de incertidumbre, pero no hay más alternativa que avanzar en este sentido. Algunos estudios recientes han señalado que los ecosistemas aportan cada año

servicios valorados en por lo menos 33 trillones de dólares E.U.A., de los cuales 4,9 trillones se atribuyen a los humedales.

Las interacciones de los componentes físicos, biológicos y químicos de un humedal, como los suelos, el agua, las plantas y los animales, hacen posible que el humedal desempeñe muchas funciones vitales, como por ejemplo: almacenamiento de agua; protección contra tormentas y mitigación de inundaciones; estabilización del litoral y control de la erosión; recarga de acuíferos (la bajada de aguas a los acuíferos subterráneos); descarga de acuíferos (la subida de aguas que se convierten en aguas superficiales en un humedal); purificación de las aguas mediante la retención de nutrientes, sedimentos y contaminantes; y estabilización de las condiciones climáticas locales, particularmente la precipitación y la temperatura

Los humedales reportan ingentes beneficios económicos, como por ejemplo: abastecimiento de agua (cantidad y calidad); pesca (más de dos tercios de los peces capturados en el mundo se relacionan con el buen estado de las zonas de humedales costeros e interiores); agricultura, gracias al mantenimiento de las capas freáticas y a la retención de nutrientes en las llanuras inundables; producción de madera; recursos energéticos, como turba y material vegetal; recursos de vida silvestre; transportes; y posibilidades recreativas y de turismo.

Además, los humedales poseen propiedades especiales como parte del patrimonio cultural de la humanidad y sirven de refugios de especies silvestres .-

Tales funciones, valores y propiedades sólo se pueden mantener si se permite que los procesos ecológicos de los humedales continúen funcionando. Desafortunadamente, a pesar de los progresos conseguidos en los últimos decenios, los humedales siguen figurando entre los ecosistemas más amenazados de la Tierra, sobre todo a causa de su continua desecación, conversión y contaminación, así como de la explotación excesiva de sus recursos.

Cualquiera de las alternativas sobre el programa de RSU en el predio cuestionado es inadecuado. Debe hacerse en un lugar seco, donde no haya posibilidad de que los líquidos vayan al Arroyo, porque el terreno es un humedal.-

La política ambiental se hace siguiendo los lineamientos previsibles y garantizando la conservación y el uso racional del ecosistema.-

Hay que considerar al desarrollo sustentable, como un proceso constante de buscar alternativas económicas ambientalmente menos impactantes y buscar soluciones óptimas para que los problemas locales no se hagan regionales

Es nuestro deber velar por un ambiente sano en la Provincia de buenos Aires, a preservar la salud de las personas que padecen constantemente una amenaza en sus vidas.



Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

**RAMIRO C. TAGLIAFERRO**  
Diputado  
Bloque PRO  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

- 9 SEP 2009

ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Comisión de Ecología y Medio Ambiente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados  
de Buenos Aires

